



Sala de
Regidores
Zapopan



OFICIO: EASR/0100/057/2026
ASUNTO: Informando

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Con un respetuoso saludo, aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondientes al mes de **Abril 2026**, informo que no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Sala de Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Zapopan, Jalisco, 04 de Mayo de 2026

Paloma de Belén Quintero Solís
Jefe de Unidad Departamental D,



Archivo
PQS/Norma*